



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 172

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE, CON FECHA 25 DE ABRIL DEL 2023 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 164, PRESENTADA POR DOÑA: **MONICA CLAUDIA ALVARADO GUILLEN DE TORRICO**, IDENTIFICADA CON DNI. N° 07849886, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 284 DE:

DIVISIÓN Y PARTICIÓN DE BIENES, DE: **LEOPOLDO GUILLEN**, CON FECHA 28 DE MAYO DE 1935, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **GUILLERMO FERNALD**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 483 VUELTA AL 484, DEL TOMO I DEL BIENIO 1935 -1936, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 2 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DONA: **MONICA CLAUDIA ALVARADO GUILLEN DE TORRICO**, IDENTIFICADA CON DNI N° 07849886, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 04 DE MAYO DEL 2023.

FIRMADO DIGITALMENTE POR
Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAJ 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/05/2023 11:57:39-0500





5° No. 16.000. Decreto 000001
 N° 268350
 de 17 de Mayo 1984

Cuarenta y cinco mil seiscientos y sesenta

La Licitud de comercio
 de la Sociedad conyugal
 formada por este
 matrimonio Eustrofil
 de Lucio Huadastal
 y la hija legítima de
 ambos don Alfredo
 don David, don Carlos
 don Pedro, don Eusebio,
 don Salvia y don
 Salvia Guiller

(69, folio) (7° folio)
 Alfredo, don David, Samuel, don Gaspar, he-
 na Eusebio, don Salvia y don Salvia Gu-
 llan; cuya personalidad se verifica en un
 pliego de la ordenada para don Euz-
 de primera Instancia de esta Pro-
 vincia de don Carlos de Arequipa
 en auto de quince de junio de mil
 novecientos treinta y cinco, con respecto a fo-
 jas diez y nueve del tomo super-
 dicte que corre ante el notario don
 Carlos J. Mapa; deffe.



Guillermo J. Valderrama
 Notario Público

Numero 70
 Doscientos ochenta
 y cinco
 Residencia de
 don dominicos
 don Maria Francisca
 Guerrero Vial de Ca-
 brera - con don
 German Ormaza

En las inmediaciones de Mayas de un pose-
 sion treinta y cinco, ante mi el Notario y
 testigos que suscriben comparecieron de una
 parte don Maria Francisca Guerrero y Vial de
 Cabreraz de un lado, don
 aliada en esta ciudad, calle Bolivar numero
 seiscientos sesenta y ocho, propietario y de
 otro parte don German Ormaza y Huacacoma
 cha, pollero, domiciliado en la calle de Arroyo
 numero ochocientos treinta y cinco, de veinte y seis

años, comerciante, propietario de un terreno de un mil
 ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados en el
 idioma castellano a quien se le otorga el presente para que
 proceda por derecho propio y cumplidas las prescrip-
 ciones de ley, a título de treinta y cinco mil seiscientos y sesenta y
 la ley de notariado se le certifica y solicita en que obra

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL**



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**Abog. RONALD ENRIQUE DE LA CRUZ MAYAUTE
DIRECTOR**



Firmado digitalmente por:
DE LA CRUZ MAYAUTE Ronald
Enrique FAU 20462393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/06/2023 11:48:11-0500